

INFORMATIVO TALLERES EXTRAESCOLARES

Estimadas familias alcazarianas:

Finalizado el proceso de inscripción y pago de los talleres del extraescolar 2025, específicamente el día de ayer domingo 30 de marzo, se informa lo siguiente:

1.- Listado de talleres que no se realizarán este año:

	Taller	Capacidad	Usuarios totales	Cupos disponibles al 30 - 03	Sin pagar	Pagados
1	Expresión Corporal infantil	25	20	5	11	9
2	Inglés Pet (7º - IV medio)	50	12	38	5	7
3	Pre ballet	25	16	9	8	8
4	Teatro	25	17	8	14	3
5	Tenis de mesa	25	8	17	4	4
6	Young Learnes 1º y 2º básico	20	9	11	5	4
7	Young Learnes 3º y 4º básico	20	30	-10	22	8

2.- Señalar que a los apoderados de los 43 estudiantes inscritos y pagados en los talleres que no se impartirán se les ofrece la opción de trasladarse a alguno de los 13 talleres, incluidos la fusión de los talleres Polideportivos 1 y 2 que se desarrollaran los miércoles y jueves de 16:15 a 17:45 hrs con el profesor Edgardo Vidal y que se muestran a continuación dependiendo de la edad del estudiante:

	Taller	Capacidad	Usuarios totales	Cupos disponibles al 30 - 03	Sin pagar	Pagados
1	Atletismo 1º a 4º básico	25	18	7	4	14
2	Básquetbol selección	25	16	9	2	14
3	Cheerleading (5º a IV medio)	20	19	1	3	16
4	Fútbol 1º y 2º básico	25	27	-2	14	13
5	Fútbol 7º y 8º	25	19	6	6	13
6	Fútbol Femenino	20	20	0	5	15
7	Fútbol selección (I a IV Medio)	25	20	5	5	15
8	Gimnasia Artística	20	22	-2	11	11
9	Gimnasia Rítmica Selección	17	18	-1	6	12
10	Gimnasia Rítmica Taller	25	26	-1	13	13
11	Robótica	30	18	12	7	11
12	Taekwondo	25	19	6	5	14
13	Polideportivo 1	40	36	4	21	15

3. Para oficializar el cambio de taller, el apoderado deberá escribir al encargado del extraescolar al correo: coordinaciontalleres@alcazardelascondes.cl e indicar el nombre y curso del estudiante, indicando el taller del cual sale y el taller al que se traslada, el plazo para efectuar dicha solicitud se extenderá hasta el viernes 04 de abril.
4. Considerar que si algún apoderado de los estudiantes cuyos talleres no se impartirán no desea el cambio de taller, favor escribir al correo rfuentes@alcazardelascondes.cl, con copia al correo indicado en el punto n°3, solicitando la devolución del pago incluyendo los datos bancarios y el comprobante de pago para iniciar el trámite de devolución.
5. El listado de estudiantes aceptados en cada uno de los talleres será publicada en la página web del colegio en el apartado Talleres Extraescolares.
6. Finalmente, a partir de la realidad evidenciada al término del proceso, se informa a la comunidad que las actividades extraescolares se inician a partir del 01 de abril como estaba previsto, sin embargo y con el propósito de no afectar a nuestros estudiantes y sus expectativas, nos vemos en la obligación de analizar y proyectar responsablemente la factibilidad de continuidad de desarrollo y apoyo a las actividades planificadas por cada taller, las que se deberán contrastar con los recursos que finalmente se recauden por concepto de cobro.

Agradeciendo la confianza depositada en nuestro colegio, se despide atentamente

Colegio Alcázar de Las Condes

“Dios, Patria y Familia”